

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

27386 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se publica el otorgamiento de licencia para la prestación del servicio portuario de remolque en los Puertos de Almería y Carboneras.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en sesión celebrada el 28 de junio de 2012, adoptó por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Otorgamiento de la licencia de prestación del servicio portuario técnico-náutico de remolque en los puertos de Almería y Carboneras, a la empresa Servicios Auxiliares de Puertos, Sociedad Anónima (SERTOSA), por un plazo de diez (10) años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 18 de julio de 2012.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A120055952-1